

## DICTAMEN DE FALLO DE LICITACION

CONCURSO N° LO-804006996-E4-2022

### OBRA: "SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE (MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE)"

EN LA LOCALIDAD DE ICH EK, MUNICIPIO DE HOPELCHÉN

Los abajo signantes Ing. Irvin Obed Colli Chi, Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, Ing. Alvaro Miss Chin Subdirector de Obras Públicas y Ing. Edgar Antonio Cauich Kuk por la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Hopelchén Ayuntamiento 2021-2024, siendo las 14:00 horas del día 28 de Julio de 2022, con fundamento en lo establecido en los artículos 27 fracción I y 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, cargo al Programa de Agua Potable y Tratamiento 2022; así como las Bases de la Convocatoria de Licitación Pública Nacional LO-804006996-E4-2022 y demás normatividad y disposiciones relativas y aplicables, emiten el presente fallo, de conformidad con la evaluación realizada a las propuestas Técnicas y Económicas recibidas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones del presente procedimiento de contratación de conformidad con los siguientes antecedentes y resultados:

#### ANTECEDENTES

- I) Con fecha **12 de Julio 2022** se Convocó a los participantes, mediante Licitación Pública Nacional a participar en el presente procedimiento de contratación.
- II) Con fecha **18 de Julio 2022** se realizó la visita al sitio.
- III) Con fecha **18 de Julio 2022** se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones.
- IV) Con fecha **26 de julio 2022** se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones; evento en el cual se recibieron las Proposiciones para su evaluación, presentados por las empresas siguientes:

#### PROPUESTAS RECIBIDAS:

No	LICITANTE	IMPORTE CON I.V.A.
1	CONSTRUCCIONES AMURALLADAS S.A DE C.V	\$2,858,677.00
2	REPRESENTACIONES ALDO DE CAMPECHE S.A. DE C.V	\$2,912,925.81
3	INMOBILIARIA COSTA VERDE DE CAMPECHE S.A. DE C.V.	\$3,272,189.06
4	ROCE CONSTRUCCIONES DEL SURESTE S.A DE C.V.	\$3,274,378.28

#### EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

La entidad convocante para determinar la solvencia de las proposiciones y efectuar el análisis comparativo y dictamen a que se refieren Conforme al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como a los artículos 63 fracción I, inciso a, 64 Apartado a, y 65 Apartado a, de su Reglamento o, por lo que verificará que las mismas cumplan con todos los requisitos solicitados en las BASES de la Licitación Pública Nacional de que se trata.

Para la evaluación de las proposiciones, el mecanismo para determinar la solvencia de las proposiciones guarda relación con los requisitos y especificaciones señalados para la presentación de las proposiciones establecidos en las Bases de la Licitación Pública Nacional.

En virtud de la anterior y de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y los criterios contenidos en la Convocatoria se realizó el análisis cualitativo de las propuestas aceptadas, de lo cual se obtuvo el siguiente resultado:

RELACIÓN DE PROPUESTAS DESECHADAS EN LA RELACIÓN CUALITATIVA POR NO CUMPLIR CON LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN

1.- CONSTRUCCIONES AMURALLADAS S.A. DE C.V.

DOCUMENTO: AE1 LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACION DE LA PROPOSICION CON LA DESCRIPCION Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CADA UNO DE ELLOS INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR Y SUS

## DICTAMEN DE FALLO DE LICITACION CONCURSO N° LO-804006996-E4-2022

RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICION AGRUPADOS POR A) MATERIALES MAS SIGNIFICATIVOS Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE, B) MANO DE OBRA, C) MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.

### ANÁLISIS:

Durante la revisión en su listado de insumos materiales y equipo de instalacion permanente no se encontro la gasolina. por lo que se considera incompleto el analisis.

**DOCUMENTO:** AE4 ANALISIS, CALCULO E INTEGRACION DE LOS COSTOS INDIRECTOS, IDENTIFICANDO LOS CORRESPONDIENTES A LOS DE ADMINISTRACION DE OFICINA DE CAMPO Y LOS DE OFICINAS CENTRALES.

### ANALISIS:

Durante la revision no se encontro el monto de costo directo de la obra, indirectos de oficina central, e indirectos de oficina en obra por los que se considera incompleto el analisis.

**DOCUMENTO:** AE9 ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS.

### ANALISIS:

Durante la revisión del siguiente precio unitario:

HOP007 SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE CLORACION IMI MILTON ROY. MATERIAL DE INSTALCION Y PRUEBA ASI COMO TAMBIEN RECIPIENTE DE PLASTICO DE 60 LTS PARA ALMACENAR HIPOCLORITO DE SODIO. El participante no considero el recipiente de de 60 lts por lo que se considera incompleto el analisis del concepto.

Durante la revisión del siguiente precio unitario:

HOP009 CONSTRUCCION DE CASETA DE CLORACION DE 2.50X2.00X2.60 MTS. DE ALTURA INCL. PISO DE CONCRETO ARMADO DE 150 KG/CM<sup>2</sup>, MURO DE BLOCK DE 15X20X40 CMS. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-POLVO DE PIEDRA PROP. 1:5, CON CELOSIA TIPO VENTANA EN LA PARTE POSTERIOR Y LOSA DE VIGUETA Y BOVEDILLA CON VOLADISO DE .30MTS. APLANADO EN EXTERIOR E INTERIOR , PUERTA CON LAMINA DONKA, PINTURA VINILICA EN MUROS Y DE ESMALTE EN HERRERIAS, INCLUYE HERRAMIENTA, MATERIAL Y MANO DE OBRA. (SEGUN INDICACIONES, DETALLES Y MEDIDA EN PLANO).

El participante consideró un concreto diferente al solicitado en el concepto ( $f_c=150 \text{ kg/cm}^2$ ), y no considero la celosia tipo ventana por lo que se considera incompleto el análisis del concepto.

Durante la revisión del siguiente precio unitario:

HOP012 REGISTRO PARA INTERCONEXION DE TUBERIA DE CLORADOR: INCLUYE TUBERIA PVC DE 19 MM DE DIAMETRO HASTA EQUIPO CLORADOR.

El participante no considero la tubería de pvc de 19 mm de diametro por lo que se considera incompleto el analisis del concepto.

Durante la revisión del siguientes precios unitarios:

HOP020.1 SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA SUMERGIBLE PARA UN GASTO DE 10 LPS, PARA VENCER UNA CARGA DE 195 MTS. INCLUYE CAJA DE CONTROL, MATERIALES Y MANO DE OBRA.

HOP020.2 SUMINISTRO Y COLOCACION DE MOTOR 30 HP TIPO SUMERGIBLE CUBIERTA DE ACEROINOXIDABLE 440 V, 60 HZ 3500 RPM, 0.88 FP PARA ACOPLAR A BOMBA SUMERGIBLE INCLUYE CONEXIÓN CON CINTA VULCANIZADA, ARRANQUE Y PRUEBAS.

El participante no considero equipo y/o maquinaria por lo que se considera incompleto el analisis del precios unitario

## DICTAMEN DE FALLO DE LICITACION CONCURSO N° LO-804006996-E4-2022

### SUSTENTO LEGAL:

5.3 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA "CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES".

II. La presentación de información y datos incompletos en cualquiera de los documentos requeridos en esta convocatoria a la licitación, que igualmente imposibilite determinar su solvencia. (Artículo 69 fracción I del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas);

IX. Cuando el licitante no presente uno o varios análisis de precios unitarios o que éstos estén incompletos. (Artículo 69 fracción I del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas);

### REPRESENTACIONES ALDO DE CAMPECHE S.A DE C.V.

**DOCUMENTO:** AE3 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR ÉSTOS PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS. CLAVE: MYE0029

#### ANÁLISIS:

En la revisión de los Análisis, Cálculo e Integración de los Costos Horarios de la Maquinaria y Equipo, se observa que el participante no considero los costos de operación. Por lo que se considera incompleto.

**DOCUMENTO:** AE9 ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS.

#### ANALISIS:

Durante la revision del precio unitario:

HOP009 CONSTRUCCION DE CASETA DE CLORACION DE 2.50X2.00X2.60 MTS. DE ALTURA INCL. PISO DE CONCRETO ARMADO DE 150 KG/CM<sup>2</sup>, MURO DE BLOCK DE 15X20X40 CMS. ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-POLVO DE PIEDRA PROP. 1:5, CON CELOSIA TIPO VENTANA EN LA PARTE POSTERIOR Y LOSA DE VIGUETA Y BOVEDILLA CON VOLADISO DE .30MTS. APLANADO EN EXTERIOR E INTERIOR, PUERTA CON LAMINA DONKA, PINTURA VINILICA EN MUROS Y DE ESMALTE EN HERRERIAS, INCLUYE HERRAMIENTA, MATERIAL Y MANO DE OBRA. (SEGUN INDICACIONES, DETALLES Y MEDIDAD EN PLANO).

El participante consideró un concreto diferente al solicitado en el concepto ( $f_c=150 \text{ kg/cm}^2$ ), por lo que se considera incompleto el análisis del concepto.

Durante la revision del precio unitario:

HOP049 "EXCAVACION A MANO P/ DESPLANTE DE ESTRUCTURAS, EN CUALQUIER MATERIAL COMUN, EXCEPTO ROCA, EN SECO DE 2.01 A 4.00 M DE PROFUNDIDAD.

El participante no considero los acarreo del material producto de la excavacion. Por lo que se considera incompleto el precio unitario.

Durante la revision del precio unitario:

HOP006 SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJADA DE TANQUE 21.20 M DE TUBO DE ACERO DE 4" DE DIAMETRO CEDULA 40, INCLUYE 3 BRIDAS SOLDABLE DE 4" CORTES Y SOLADURAS PARA LA ELABORACION DE UN CODO DE 90° PLACA DE ACERO DE 1/4" DE ESPESOR Y SECCION DE 30X30 CM

El participante considera un material diferente al solicitado (tubo de acero de 4" de diametro) por lo que se considera incorrecto.

## DICTAMEN DE FALLO DE LICITACION

CONCURSO N° LO-804006996-E4-2022

### SUSTENTO LEGAL:

5.3 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA "CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES".

II. La presentación de información y datos incompletos en cualquiera de los documentos requeridos en esta convocatoria a la licitación, que igualmente imposibilite determinar su solvencia. (Artículo 69 fracción I del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas);

IX. Cuando el licitante no presente uno o varios análisis de precios unitarios o que éstos estén incompletos. (Artículo 69 fracción I del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas);

### SECCIÓN DEL FALLO PARA LA ADJUDICACIÓN

Después de haber realizado la evaluación todas y cada una de las propuestas aceptadas y presentadas a la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología por los Licitantes, por conducto de los servidores públicos de este Ayuntamiento, con fundamento en los artículos 27 fracción II y 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, y con lo dispuesto en las Bases de Licitación del presente proceso de contratación por Licitación Pública; la convocante notifica que de las propuestas presentadas por los Participantes, por razones técnicas y fundamentos de derecho, el resultado del análisis fue el siguiente:

#### A.- RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHAN.

1.- Las Propuestas desechadas por incumplir por el contenido Técnico y Económico a las Bases de Licitación.

No	LICITANTE	IMPORTE CON I.V.A.
1	CONSTRUCCIONES AMURALLADAS S.A DE C.V	\$2,858,677.00
2	REPRESENTACIONES ALDO DE CAMPECHE S.A. DE C.V	\$2,912,925.81

#### B.- RELACIÓN DE LICITANTES INVITADOS CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.

No	LICITANTE	IMPORTE CON I.V.A.
3	INMOBILIARIA COSTA VERDE DE CAMPECHE S.A. DE C.V.	\$3,272,189.06
4	ROCE CONSTRUCCIONES DEL SURESTE S.A DE C.V.	\$3,274,378.28

Las presentadas por las empresas INMOBILIARIA COSTA VERDE DE CAMPECHE S.A. DE C.V.; y ROCE CONSTRUCCIONES DEL SURESTE S.A DE C.V., las que cumplieron con los requisitos Técnicos, Económicos y legales solicitados en la Convocatoria y BASES de la presente Licitación Pública, asegurando al Municipio de Hopolchén las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes a que se refieren la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como lo establecido en las Bases de participación y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones de las Bases del Procedimiento de Contratación por Licitación Pública y el objeto del Contrato cuya adjudicación se concursa.

### FALLO

El C. Ing. Irvin Obed Colli Chi, con cargo de Director de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, con base en lo señalado en el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones, el análisis de la evaluación de las proposiciones presentadas, conforme a las disposiciones Con fundamento en lo estipulado en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las Bases de Licitación Pública Nacional y los criterios claros y detallados para determinar la solvencia de las propuestas revisadas.

Por lo anteriormente expuesto y en apego al artículo 38 párrafo V y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas este último decide el fallo por el que declara que la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativo a la obra: "SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE (MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE) EN LA LOCALIDAD DE ICH-EK MUNICIPIO DE HOPELCHÉN"; corresponde al Licitante INMOBILIARIA COSTA VERDE DE CAMPECHE S.A. DE C.V. con un importe de \$3,272,189.06 (TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 06/100 M.N.), ya que su Propuesta Técnica y Económica, resultó solvente más baja, cumple con los requisitos Técnicos, económicos y legales solicitados en las Bases de la presente Licitación, asegurando al Municipio de Hopolchén las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento,

## DICTAMEN DE FALLO DE LICITACION CONCURSO N° LO-804006996-E4-2022

oportunidad y demás circunstancias pertinentes a que se refiere, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y la Convocatoria, y por lo tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones de la Convocatoria de la siguiente manera:


- a) **Se acredita el criterio de Economía**, toda vez que la proposición de **INMOBILIARIA COSTA VERDE DE CAMPECHE S.A. DE C.V.** Resultó ser la más baja solvente en relación con las demás propuestas Técnicas y Económicas
- b) El criterio de Eficacia, queda demostrado con el análisis efectuado, el cual garantizó que la proposición **INMOBILIARIA COSTA VERDE DE CAMPECHE S.A. DE C.V.** Presenta las mejores condiciones disponibles actualmente en el mercado en cuanto a precio, calidad y disponibilidad de los servicios a prestar, toda vez que cuenta con la infraestructura, experiencia técnica, capacidad legal, financiera y humana para cumplir oportunamente con las obligaciones que pacten con el **MUNICIPIO DE HOPELCHÉN**.
- c) El criterio de Eficiencia, se demuestra con las propuestas presentadas por los licitantes de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su reglamento, efectuadas con la finalidad de conocer los precios y condiciones, de los servicios requeridos y con ello brindarle al Municipio de Hopolchén las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad, quedando acreditado la empresa **INMOBILIARIA COSTA VERDE DE CAMPECHE S.A. DE C.V.** Brinda las mejores condiciones para la Convocante.

Queda debidamente **acreditada la imparcialidad** en este proceso, puesto que, al llevarse a cabo el procedimiento de contratación, de conformidad con las disposiciones legales aplicables, ya que la evaluación se llevó a cabo en apego a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

- a) El **criterio de Honradez**, quede demostrado al respetar, en todo momento, las necesidades de la colectividad, el servicio público objeto del presente procedimiento de contratación por Licitación: **por Licitación Pública** por parte del **Municipio de Hopolchén** invitando a dicha Licitación a los Contratistas inscritos en el Padrón de Contratistas del Municipio de Hopolchén vigente para el ejercicio fiscal 2022, priorizando a aquellos contratistas que han cumplido exitosamente con trabajos similares al de la presente Licitación y no atendiendo a intereses particulares de quienes intervienen en este proceso, respetando en todo momento cada una de las disposiciones legales aplicables.
- b) Finalmente, para acreditar la Transparencia con el que se lleva a cabo este procedimiento administrativo, toda la información documental relativa al procedimiento Licitatorio, obrará en el expediente correspondiente, siendo éste accesible, y debiendo contener toda la información de manera clara, oportuna, completa y verificable, quedando a disposición de quien así lo requiera, de conformidad con la legislación aplicable, así como el que toda la información relativa se pone a disposición de los interesados a través del procedimiento previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

De la misma manera se le notificara al Licitante **INMOBILIARIA COSTA VERDE DE CAMPECHE S.A. DE C.V.** se presente en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, para darle seguimiento al proceso de contratación.

POR EL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS

No	NOMBRE DEL FUNCIONARIO, AREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMAS
1.	ING. IRVIN OBED COLLI CHI Director de Obras Publicas, Desarrollo Urbano y Ecología.	 <b>Gobierno Constitucional del Estado de Campeche</b> <b>M. Ayuntamiento de Hopolchén</b> <b>2021-2024</b> <b>DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS</b> <b>DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA</b> <b>RDR. CAR.</b>
2.	ING. ALBARO MISS CHIN Obras Publicas	
3.	ING. EDGAR ANTONIO CAUICH KUK Obras publicas	